



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Materia	Práctica Penal II			
Código	P04M110V01202			
Titulación	Máster Universitario en Avogacía-Pontevedra			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Grande Seara, Pablo Martínez Cochón, Isabel			
Profesorado	Area Torres, Fernando Artime Cot, Eloy de Vicente Remesal, Javier Estarque Moreno, Domingo García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo Martínez Cochón, Isabel Rodríguez Vázquez, Virgilio Seoane Sánchez, Faustino Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	isamcochon@icapontevedra.es pgrande@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos.			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva

B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.

B10 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.

B13 Capacidad de gestión de la información.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	B2
(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus Conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	B4
(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	B5
(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	B7
(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	B8
(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	B10
(*)Capacidad de gestión de la información.	B13
(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	A2
(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	A3
(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	A4
(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	A5
(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	A8
(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	A10
(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	A13
(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	A14

Contidos

Tema	
(*)BLOQUE I	(*)DERECHO PENAL SUSTANTIVO
(*)TEMA I. LA CULPABILIDAD	(*)1. La culpabilidad: fundamento, función y contenido. 2. La imputabilidad: concepto y causas. 3. Enajenación mental (anomalía o alteraciones psíquicas). Intoxicación. 4. Alteraciones en la percepción de la realidad. 5. Minoría de edad. 6. La causa eximente de obrar impulsado por miedo insuperable. 6. Circunstancias atenuantes, eximentes.

(*)TEMA II. LA PUNIBILIDAD.	(*)1. Concepto, función y fundamento: el principio de proporcionalidad. 2. Condiciones objetivas de punibilidad: su delimitación frente a las condiciones de perseguibilidad. 3. Causas personales de exención de la pena. 4. Causas personales de levantamiento de la pena. 5. La prescripción del delito. 6. Circunstancias modificativas de responsabilidad penal. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.
(*)TEMA III. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN: LEGÍTIMA DEFENSA Y ESTADO DE NECESIDAD	(*)1. Las causas de justificación. A) Concepto, fundamento y clases. B) Efectos. 2. Legítima defensa. A) Agresión ilegítima. B) La Defensa. C) Necesidad racional del medio defensivo. D) Falta de provocación suficiente. 3. Estado de necesidad y estado de necesidad defensivo. A) Regulación, clases, naturaleza y fundamento del estado de necesidad. B) Requisitos esenciales e inesenciales.
(*)TEMA IV. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA: ITER CRIMINIS	(*)1. Las etapas en la realización del delito. A) Actos preparatorios y actos ejecutivos. B) La tentativa C) Punición de las formas imperfectas de ejecución: el desistimiento.
(*)TEMA V. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA: AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN	(*)1. La autoría. A) Distinción entre autoría y participación en el sistema de la autoría restrictiva. B) Las formas de autoría: autoría inmediata unipersonal, pluriautoría, autoría mediata, coautoría; la llamada autoría accesoria. 2. La participación. A) La accesoriadad de la participación. B) Las formas de participación en el Código penal: cooperación necesaria, complicidad, inducción. C) Supuestos problemáticos: responsabilidad en el ámbito médico, el trabajo en equipo.
(*)TEMA VI. DERECHO PENAL DE MENORES	(*)1. El Derecho Penal de Menores. 2. Principios informadores de la Ley 5/2000. 3. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
(*)BLOQUE II	(*)DERECHO PROCESAL PENAL
(*)Tema VII.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	(*)1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.

(*)Tema VIII.- LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.

(*)1- JUICIO DE FALTAS .-

- 1.1.- Fase instructora
- 1.2.-Medios Probatorios
- 1.3.- La vista oral

2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.-

- 2.1.- Fase de Investigación: Diligencias previas
 - 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles.
 - 2.1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad.
 - 2.1.3.- Conclusión de las diligencias previas
- 2.2.- Fase intermedia.-
 - 2.2.1.- Traslado y alegación es de las partes acusadoras
 - a) Diligencias complementarias
 - b) Sobreseimiento de las actuaciones
 - c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación
 - 2.3.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa
 - 2.3.1 .- Rebeldía del acusado
- 3.- Fase de juicio oral.-
 - 3.1.- Admisión de Pruebas
 - 3.2.- Celebración de juicio oral
 - 3.3.-Conformidad del acusado en el juicio oral
 - 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral
 - 3. 5.-Practica de la prueba
 - 3. 6.- Conclusiones definitivas
 - 3. 7.- Sentencia
- 4.- Segunda instancia

3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO

- 3.1.- Fase de Instrucción o de sumario.
 - a).- Especial referencia al Auto de procesamiento
 - b).- Indagatoria
 - 3.2.- Fase intermedia. Sobreseimiento
 - 3.3.- Fase de juicio oral.
 - a).- traslado de la causa para instrucción
 - b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado
 - c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim.
 - 3.4.- Recursos
-

(*)Tema IX.- PROCESOS PENALES ESPECIALES. (*)1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.

2.- ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE FALTAS.

3.- TRIBUNAL DE JURADO

3.1.- Competencia.-

3.2.- Composición del Tribunal del Jurado

Universidad

3.3.-Fase de Instrucción.

3.4.- - Fase Intermedia.

a) Escritos de Calificación provisional

b) Audiencia Preliminar

c) Sobreseimiento

3.5.- Fase de juicio oral.

a).- Funciones del Magistrado Presidente.

b)- Planteamiento de cuestiones previas.

c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado

d)- Conformidad del acusado

e)- Celebración de juicio oral

3.6.- El veredicto.

a) Determinación de su objeto

b) Deliberación

3.7.- Sentencia.

3.8.- Recursos.

4.- PROCESO PENAL DE MENORES.

4.1.- Ámbito de aplicación.

4.2.- Expediente de reforma.

4.3.- Fase de audiencia.

5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:

6.1.- Proceso por delito privado.

6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.

6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.

7.- El Nuevo proceso penal. La Mediación.

(*)Tema X.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

(*)1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.

2.- Orden Europea de Detención y Entrega.

3.- Prueba transnacional.

4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Seminarios	48	98	146
Probas de tipo test	2	0	2
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Seminarios	(*)Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	

Avaliación

Descrición	Cualificación
------------	---------------

Seminarios	(*)Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase	20
Pruebas de tipo test	(*)Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reais e/ou simuladas.	(*)Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Práctica Penal I/P04M110V01105
